

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

MADRID

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Departamento Técnico de Apoyo
Sección de Actividades Especiales**

Intentada en dos ocasiones la notificación sobre información pública de solicitudes de licencias urbanísticas para la implantación de estaciones base de telefonía móvil sin haber podido practicarse, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio a los vecinos y colindantes relacionados más abajo, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en la Sección de Actividades Especiales de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13:

1. Expediente 711/2009/25949, “Vodafone España, Sociedad Anónima”:
 - Comunidad de propietarios, calle Villagarcía, número 1, 28011 Madrid.
 - Comunidad de propietarios, calle Villagarcía, número 3, 28011 Madrid.
 - Comunidad de propietarios, paseo de Extremadura, número 256, puerta D, 28011 Madrid.
2. Expediente 711/2010/00966, “Vodafone España, Sociedad Anónima”:
 - Comunidad de propietarios, calle Roble, número 19, 28020 Madrid.
3. Expediente 711/2010/00055, “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”:
 - Comunidad de propietarios, calle Palencia, número 39, 28020 Madrid.
4. Expediente 711/2010/00943, “Vodafone España, Sociedad Anónima”:
 - Comunidad de propietarios, calle Olvido, número 56, 28026 Madrid.
 - Comunidad de propietarios, calle La Pilarica, número 55, 28026 Madrid.
5. Expediente 711/2010/01784, “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”:
 - Comunidad de propietarios, paseo de los Olivos, número 110, 28011 Madrid.
6. Expediente 711/2010/00930, “Vodafone España, Sociedad Anónima”:
 - Comunidad de propietarios, calle Burriana, número 22, 28042 Madrid.
 - Comunidad de propietarios, calle Briones, número 4, 28042 Madrid.
7. Expediente 711/2009/25970, “Vodafone España, Sociedad Anónima”:
 - Comunidad de propietarios, calle Casto Plasencia, número 4, 28004 Madrid.
 - Comunidad de propietarios, calle Las Minas, número 8, 28004 Madrid.
 - Comunidad de propietarios, calle Marqués de Santa Ana, número 7, 28004 Madrid.

Transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse el interesado en el citado Departamento, se le tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 14 de abril de 2010.—El jefe del Departamento Técnico de Apoyo, Luciano Andrés Alegre.

(01/1.657/10)